

El año 1954 su compañero Roberto Moróder escribió esta biografía que ahora, en homenaje al mártir de la Asociación Católica de los Propaganditas católicos, se reedita. Lamentamos que esta reedición, amén de recargarse con largas y prolizas introducciones que para nada ayudan al lector, no ofrezca perspectiva científica o cultural que ayude y redunde en bien del biografiado. Nuestra Iglesia y nuestra historia se sienten urgentemente necesitadas de libros en los que la hagiografía vaya lentamente desapareciendo.—ALFREDO VERDOY, S.J.

ROUXEL DILIVET, SYLVIE, *Espagne. La transformation des relations Eglise-État du concile Vatican II à l'arrivée au pouvoir du PSOE* (Rennes Cedex, Presses Universitaires de Rennes, 2004), 346p., ISBN: 2-86847-950-2

Desde la vecina Francia nos llega la seguramente última reflexión sobre las relaciones Iglesia-Estado durante el Posconcilio, una etapa que se alarga hasta la llegada al poder de Felipe González en octubre de 1982. Llama la atención el hecho de que haya querido ser motivo de tesis doctoral un estudio tan amplio temática y cronológicamente, pero no por ello vamos a desdeñar su resultado final, que es sinceramente elogiado. El hecho de haber realizado una investigación en profundidad sobre una Historia que no es la de su propio país, implicando la necesidad de leer fuentes escritas prácticamente siempre en un idioma diferente al suyo, resulta un esfuerzo que debemos valorar ampliamente. No obstante, ha sido precisamente esa distancia la que no le ha permitido conocer las últimas innovaciones en el terreno, a pesar de lo cual creemos que nos encontramos ante un libro francamente interesante.

En realidad, Sylvie Rouxel no parte de la nada, ya que su investigación se ha insertado en el marco de un programa de estudios sobre la Península Ibérica que dirige Claude Le Bigot, en el Centro de Estudios de la Universidad de Rennes 2 sobre este mismo tema. Es precisamente el propio Le Bigot quien ha querido prologar el libro de Rouxel, destacando el intenso trabajo de documentación realizado por esta historiadora francesa y la idea de la autora de que es en 1969, y no antes, cuando se produce la fractura en España entre la Iglesia más tradicional y la Iglesia más partidaria de la renovación. Una Iglesia que, recuerda Le Bigot, ha jugado un papel de enorme trascendencia en la vida política española durante el siglo xx.

La historiadora gala ha querido dividir el libro en dos partes claramente diferenciadas que vienen precedidas por una introducción. En la primera parte Rouxel habla de las diferentes tentativas de *aggiornamento* por parte de los obispos españoles, una fase que se iniciaría en 1965, con la finalización del Concilio Vaticano II, y que llegaría hasta 1971, a través de la celebración de la *Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes* (septiembre de ese último año). Los años que transcurrirían desde dicho acontecimiento eclesial hasta la muerte de Franco serían, por tanto, de consolidación de la nueva situación. En la segunda parte Rouxel narra lo acontecido en la Iglesia desde la muerte de Franco hasta la derrota de la UCD a manos del PSOE en las elecciones de 1982, etapa que vendría caracterizada por la negociación de un nuevo *status* jurídico y por el apoyo de la Iglesia al proceso de transición democrática. El libro se cie-

rra con unas interesantes conclusiones, así como con una completa bibliografía y glosario.

Rouxel tiene claro que hablar de las relaciones Iglesia-Estado en España es hablar de la Historia de la religión oficial del Estado español, dado que el catolicismo no ha tenido prácticamente competencia de otras confesiones religiosas. Para ello retrocede hasta los tiempos del Rey visigodo Recaredo, así como al Concilio de Toledo de 589. Tiene razón en sus apreciaciones esta historiadora, aunque debemos recordar el matiz no poco importante de que el término «católico» sólo puede aplicarse a la Iglesia a partir del Concilio de Trento, cuando, tras el impacto de la Reforma, la Iglesia de Roma se ve obligada a definir plenamente su dogma para marcar el camino a seguir. Lo que sí estamos de acuerdo con ella es que el cristianismo con fidelidad al Papa de Roma ha sido la seña de identidad de España desde hace ya unos quince siglos.

La autora considera que, finalizado ya el Vaticano II, habría un nuevo organismo cuyo comportamiento se acabaría revelando decisivo a la hora de proyectar un nuevo enfoque de las relaciones Iglesia-Estado durante el franquismo: la Conferencia Episcopal. En ese sentido, aunque hasta ese momento también había existido una institución episcopal (la Conferencia de Metropolitanos), lo cierto era que el liderazgo natural de la Iglesia lo había ostentado el Arzobispo de Toledo, sede primada que normalmente ha sido premiada con el cardenalato (una de las pocas excepciones sería el liderazgo de Francesc Vidal i Barraquer, Cardenal-Arzobispo de Tarragona, durante la II República, pero ello se debía, en esencia, a la expulsión del en ese momento Primado de Toledo, Cardenal Segura). A partir de ahí, Rouxel realiza un estudio muy interesante sobre la composición y funcionamiento del episcopado español, cuyo cambio de orientación, a partir de la llegada de Luigi Dadaglio a España en 1967, acabaría siendo decisivo para su definitiva separación del Estado. La autora acierta plenamente al ver en el derecho de presentación de obispos el principal punto de choque entre ambos entes, aunque recordando la existencia de otros (el Fuero, la inviolabilidad de los lugares sagrados, el funcionamiento de los medios de comunicación social...). También acierta al resaltar el conflicto en torno a la libertad religiosa, así como los problemas crecientes con el auge del nacionalismo. Desde esa perspectiva, hay que decir que su dominio de los principales documentos episcopales, ya emanaran de la Asamblea Plenaria, la Comisión Permanente o las diferentes comisiones episcopales, resulta más que evidente.

Como ya hemos dicho al inicio, Silvie Rouxel considera clave el año 1969, entre otras cuestiones porque es en este año cuando el aperturista Tarancón está a punto de arrebatar la presidencia de la Conferencia Episcopal a Casimiro Morcillo y porque es cuando comienzan los preparativos de la *Asamblea Conjunta*, con una polémica encuesta al clero sobre los diferentes problemas de la Iglesia que algunos obispos se negaron a realizar en sus diócesis. Una vez que se celebra dicha asamblea, se inicia una proliferación de críticas contra el Régimen de Franco que culminaría con el documento *La Iglesia y la Comunidad Política* (enero de 1973), analizado con detenimiento por Rouxel. Sin embargo, no sería el único texto polémico, ya que las reflexiones de la Iglesia española sobre el problema de la reconciliación, unas reflexiones que coincidirían en el tiempo con la celebración del *Año Santo* en Roma, también producirían un documento conflictivo.

En lo que Rouxel está menos acertada es en el tema de la revisión del Concordato, perjudicándole el hecho de que no haber visto la documentación del archivo de Asuntos Exteriores. Esta historiadora conoce el *Anteproyecto Casaroli-Garrigues* y la reactivación de las negociaciones por parte de Laureano López Rodó entre junio y diciembre de 1973, pero ignora el resto de cumbres que hubo entre Pedro Cortina y Agostino Casaroli (tan solo hace mención a la visita del segundo a Madrid en junio de 1974, cuando hubo también en julio de 1974 y marzo de 1975 en Roma (en esta última no estuvo presente Cortina, pero sí su ayudante Los Arcos) y en diciembre de 1974 en Madrid) y el Proyecto de Concordato actualizado de julio de 1974 que estuvo cercano a firmarse (o al menos eso es la impresión que tenemos). Eso mismo le sucederá cuando hable de la Iglesia durante la Transición, aunque aquí sí tiene la disculpa de que, aunque podía haber consultado los documentos hasta de los años 1976-1979, prácticamente nada se ha publicado sobre la negociación concordataria en aquel momento, a excepción de algún artículo sobre el *Acuerdo Básico* de julio de 1976.

En cualquier caso, también en la segunda parte del libro sus principales postulados resultan, a nuestro juicio, bastante acertados: es el fin de la tutela de la Iglesia por parte del Estado, algo que resulta imposible de comprender si no es el contexto general de la Transición a la democracia, un proceso donde el sistema político cambia de autoritario a plenamente democrático y donde la UCD, partido con importante protagonismo de los demócratacristianos, asume el papel de motor del cambio, hasta su crisis y definitivo hundimiento a comienzos de los ochenta. Es también una etapa de consolidación del poder del Opus Dei, algo en lo que la autora quiere hacer especial hincapié, mientras que la orden de mayor protagonismo dentro de la Iglesia, sufre las consecuencias de los importantes cambios generados por el Concilio Vaticano II y la progresiva secularización de la sociedad. Como recuerda Sylvie Rouxel, la Iglesia y el Estado acabarían separándose de manera definitiva a través de los cuatro acuerdos parciales de enero de 1979, iniciándose una aconfesionalidad que sería puesta a prueba en conflictos tan notables como la aprobación de la *Ley del Divorcio*, todavía con UCD, o la llamada «guerra de los catecismos», ya con el PSOE.

De esta manera, nos encontramos ante una obra francamente consistente que tiene el mérito de haber sido realizado por una historiadora extranjera, procedente de un país vecino pero idiomáticamente diferente como Francia, y que muestra una claridad de visión acerca del desarrollo de las relaciones Iglesia-Estado en España que debe ser, cuando menos, suficientemente resaltada.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.